

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.540

Martes 2 de Mayo de 2023

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2297900

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

CNTV Consejo Nacional
de Televisión

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE CANALES DE CONCESIONARIOS REGIONALES, LOCALES O LOCALES COMUNITARIOS QUE DEBERÁN SER INCORPORADOS A LA PARRILLA PROGRAMÁTICA DEL PERMISIONARIO DE SERVICIOS LIMITADOS DE TELEVISIÓN "VTR COMUNICACIONES SpA" CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 15 QUÁTER DE LA LEY N° 18.838 (MUST-CARRY)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 quáter de la ley N° 18.838, llámese a Concurso Público para la selección de los canales de concesionarios regionales, locales o locales comunitarios que deberán ser incorporados a la parrilla programática del permisionario de servicios limitados de televisión "VTR Comunicaciones SpA", quien opera en las siguientes localidades:

Las Condes, Providencia, La Reina, Ñuñoa, Santiago, Concepción, Rancagua, Punta Arenas, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Vitacura, Lo Barnechea, Conchalí, Pudahuel, Cerro Navia, El Bosque, Estación Central, Huechuraba, Independencia, La Cisterna, Lo Espejo, La Florida, La Granja, Lo Prado, La Pintana, Maipú, Macul, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Quilicura, Quinta Normal, Renca, Recoleta, San Joaquín, San Miguel, San Ramón, San Bernardo, Puente Alto, Colina, Antofagasta, Iquique, Calama, Valdivia, Osorno, Talca, Talcahuano, La Serena, Los Andes, Puerto Montt, Concepción, Chillán, San Antonio, Villa Alemana, Melipilla, Quilpué, La Calera, San Felipe, Casablanca, Machalí, Coyhaique, San Fernando, Graneros, Rengo, San Vicente de Tagua Tagua, Valdivia, Puerto Montt, Puerto Varas, Los Ángeles, Quilpué, Limache, Quillota, Coquimbo, La Serena, San Fernando, Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Los Ángeles, Arica, Iquique, Punta Arenas, Parral, Curicó, Linares, San Javier, Copiapó, Vallenar, Vicuña, Salamanca, Coronel, Penco, Lota, Tomé, El Salvador, Chuquicamata, Macul, Quillota, Illapel, Tocopilla, La Unión, Río Bueno, Ancud, Castro, Temuco, Cauquenes, Cartagena, Santo Domingo, Victoria, San Carlos, Linares, Constitución, Padre Las Casas, Padre Hurtado, Vilcún, Rinconada, Quintero, Curacaví, Llay Llay, Ovalle, Buin, Paine, Arauco, Lebu, Pirque, Curanilahue, Lautaro, Pucón, Graneros, Villarrica, San Javier, Los Vilos, Hijuelas, Caldera, Santa Cruz, Molina, Loncoche, San José de Maipo, Nogales, La Ligua, El Monte, Olmué, Mostazal, Nacimiento, Panguipulli, San José de la Mariquina, Chimbarongo, Mulchén, Frutillar, San Clemente, Hualqui, Purranque, Requínoa.

Las bases generales y demás antecedentes para el presente llamado a concurso público, se encuentran disponibles en el sitio web www.cntv.cl.

CVE 2297900

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Las postulaciones se recibirán hasta la medianoche del día 2 de junio de 2023, a través del correo electrónico oficinadepartes@cntv.cl con copia al correo electrónico tvdigital@cntv.cl.

AGUSTÍN MONTT RETTIG
Secretario General
Consejo Nacional de Televisión

